

**URETEROESTOMÁTICO**, adj. Que es causado por la obstrucción del orificio del uréter en la vejiga.

**URETERO FLEMÁTICO**, adj. *Uretero flegmaticus*; de *ureter*, uréter, y *phlegma*, moco; que es causado por mucosidades acumuladas en el uréter.

**URETEROLITIASIS**, f. Cálculo detenido en el uréter.

**URETERO PÍCO**, adj. *Uretero pyicus*; de *ureter*, uréter, y *pyon*, pus; que depende de la presencia de pus en el uréter.

**URETRA**, f. *Urethra*, *uretra*; conducto excretor de la orina en los dos sexos, y que en el hombre sirve también para la emisión del esperma.

**URETRALGIA**, f. Dolor en la uretra.

**URETRIMENODIA**, f. Formación de una membrana accidental en la uretra.

**URETRITIS**, f. Inflamación de la uretra.

**URETROBULBOSO**, adj. *Urethro bulbaris*; que tiene relación con el bulbo de la uretra. — *Arteria urethro bulbar*; la transversa del perineo.

**URETROFAXIA**, adj. *Uretrophraxis*; de *urethra*, uretra, y *emphraxis*, obstrucción; obstrucción de la uretra.

**URETROHIMENOIDES**, adj. y s. Palabra con que se designa toda afección de la uretra causada por la presencia de una membrana que la cierra.

**URETRORRAGIA**, f. *Urethrorrhagia*; de *urethra*, uretra, y *rhinymí*, yo rompo; hemorragia de la uretra.

**URETRORREA**, f. *Urethrorrhea*; de *urethra*, uretra, y *rin*, manar; purgación de la uretra.

**URETRÓSCOPO**, m. Instrumento que se emplea para examinar la uretra.

**URETROSPASMO**, m. Espasmo de la uretra.

**URETROTOMÍA**, f. *Urethrotomia*; incisión de la uretra. Esta operación, que ya consiste en escarificar una porción de uretra ó en incidirla, aun no está bien determinado en qué casos es oportuna.

**URETROTOMO**, m. Instrumento que sirve para incidir la uretra. Los uretrotomos están destinados para obrar ya en el orificio del canal, ya en las paredes del mismo. Los hay *rectos* y *curvos*; son una especie de sonda, cuyo mandril á veces es cortante, y otras termina de un modo que se pueda poner en él un cuerpo escarótico.

**URETROTROMBOIDES**, adj. Que está producido por la existencia de grumos de sangre en el canal de la uretra.

**URETROVULVARIO**, adj. Que pertenece al vulbo de la uretra. — m. Arteria trasversal del perineo.

**ÚRICO**, adj.: V. ACIDO ÚRICO.

**URIL**, m. Radical problemático que Morin creyó existía en la urea.

**URINOSO**, adj. *Urinusus*; que tiene relación con la orina. — *Deposito urinoso*, olor urinoso.

**URNA**, f. *Theca*; especie de saco oblongo propio de la familia de los musgos, que contiene los corpúsculos reproductores, y que cubre un operculo ó cubierta, que se separa en la madurez por una hendidura transversal.

**UROBENZOATO**, m. Nombre genérico de las sales producidas por la combinación del ácido urobencóico con las bases.

**UROCELE**, m. *Urocele*; de *uron*, orina, y *cele*, hernia; infiltración de orina en el escroto.

**UROCRISIS**, f.; de *uron*, orina, y *krinein*, juzgar; juicio sacado de la inspección de los orines.

**URODIALISIS**, f. Supresión de la orina.

**URODINIA**, f. *Urodinia*; de *uron*, orina, y *odiny*, dolor; sensación de dolor en el acto de orinar.

**UROMANCIA**, m. *Uromantia*; de *uron*, orina, y *mantia*, adivinación; pretendido arte de adivinar las enfermedades por la inspección de los orines.

**URONVELO**, m. Mönstruo cuyos miembros abdominales se confunden y terminan en un solo pié.

**URORRAGIA**, f. Flujo de orina.

**UROSCOPIA**, f.; de *uron*, orina, y

*scopein*, considerar: inspección de los orines.

**UROISIS**, f. *Urosis*; de *uron*, orina. Alibert ha reunido con este nombre todas las enfermedades de las vías urinarias.

**URTICÁCEAS**, f. *Urticæ*; familia de plantas que comprende árboles, arbustos y yerbas, de las que algunas especies se emplean en medicina.

**URTICACION**, f.; de *urtica*, ortiga; especie de flagelación que se practica con ortigas frescas para producir una excitación local.

**URTICARIA**, f. *Urticaria*, *febris urticaria*; inflamación exantemática caracterizada por manchas prominentes mas pálidas ó encendidas que la piel que les rodea, rara vez persistentes, que se reproducen por accesos, ó agravándose por paroxismos, produciendo un prurito insoportable parecido al que producen las ortigas *urtica*.

**USNEA**, f. Género de líquen. Los antiguos farmacólogos mencionan bajo el nombre de *usnea humana* una especie de musgo verdoso que se cogía de los cráneos humanos expuestos al aire, particularmente de los ahorcados, y al cual se suponía propiedades milagrosas.

**USTILAGO**, m. Gangrena causada por el uso del trigo tizonado.

**USTION**, f. *Ustio*; de *urere*, quemar; acción de quemar ó de aplicar el cauterio actual.

**USTULACION**, f. Acción de secar una cosa húmeda al fuego.

**UTERINO**, adj. *Uterinus*; que per-

tenece á la matriz. — *Arteria uterina*; ramo de la hipogástrica y algunas veces de la pudenda interna. — *Furor uterino*: V. NINFOMANÍA. — *Nervios uterinos*: naen del plexo ciático ó sacro. — *Seno uterino*: V. SENO.

**ÚTERO**: V. MATRIZ.

**UTEROCEPS**, m. Instrumento para agarrar el cuello del útero.

**UTEROTOMO**, m. Instrumento cortante de dos hojas en forma de media luna para la sección del útero.

**UTRICULAR**, adj. *Utricularis*; que tiene la forma de un odre.

**UTRICULADO**: V. UTRICULAR.

**UTRÍCULO**, m. *Utriculo*; cada una de las celdillas del tejido celular de los vegetales. — Abultamiento del laberinto membranoso de la oreja.

**UVA URIC**, f. *Arbustus uva uric*; vegetal del que se usan las hojas como astringentes, y muy recomendadas en las enfermedades de los órganos sexuales.

**UVEA**, f. *Uvea*; de *uva*, uva. Se ha denominado así á la coroides y á la cara posterior del iris.

**UVEITIS**, f. *Uveitis*; inflamación de la cara posterior del iris.

**UVULA**, f. Apéndice blando y pendiente del borde inferior del velo del paladar, y que se denomina vulgarmente *galillo* ó *campanilla*.

**UVULAR**, adj. *Uvularis*; de *uvula*, campanilla; que tiene relación con la campanilla.

**UVULITIS**, f. Inflamación de la úvula.

## V

**VACCINELA**, f. Erupción cutánea pustulosa, de naturaleza y apariencia vaccinal, pero que es una vacuna incompleta, ya por falta de energía en el virus, ya por una predisposición contraria á sentir su completa influencia.

**VACCINOIDE**, f. Enfermedad que presenta alguno de los caracteres de la verdadera vacuna, pero no los mas esenciales.

**VACUNA**, f. *Virus vaccinum*: de

*vaca*, vaca: virus particular dotado de la propiedad antivariólica, llamado así porque fue recogido primitivamente de las pústulas que sobrevienen á las tetas de las vacas, llamadas por este motivo *cowpox*. El humor que contienen estas pústulas inoculado en la piel del hombre, produce en ella un desarrollo de pústulas parecidas, y el fluido seroso que las llena, recogido al sexto ó sétimo día, se llama *vacuna*, lo mismo que de las vacas *cowpox*. Este líquido ó *vacuna* inoculado



sirve de preservativo de las viruelas, desarrollando una enfermedad llamada *vacuna*. Es un líquido trasparente sin color, viscoso, inodoro y de un sabor ácre y salado, que se parece mucho á la serosidad de los vejigatorios. Líquido ó secado se disuelve fácilmente en el agua, expuesto al aire en una superficie plana se deseca pronto sin perder nada de su transparencia, quedando íntimamente pegado á ella.

**Vacuna.** — Enfermedad pustulosa, contagiosa, particular á las vacas: *V. Cowpox*, y que inoculada al hombre le preserva por un tiempo mayor ó menor, que por término medio se calcula de veinte á veinticinco años, de las viruelas.

**VACUNACION, f.** Inoculación de la vacuna; operacion que consiste en poner el virus vacúnico en contacto con los vasos absorbentes de la piel. La inoculación de *brazo á brazo*, es decir, en el mismo acto que se saca el pus de las pústulas de una criatura, inocularlo al brazo de otra, es sin comparacion el medio mas seguro. Para esto se coge el brazo del individuo que se quiere vacunar con la mano izquierda, de la parte posterior superior del brazo; se pone la piel bien tirante, y se practica con la mano derecha una picadura, introduciendo horizontalmente la lanceta cargada de vacuna por debajo la epidermis, en seguida se pone el pulgar de la mano que tiene la piel encima de la pequeña herida, y se mantiene apoyado el dedo como si se quisiese enjugar la lanceta que se saca con precaucion. Segun Jenner, inventor de esta operacion, una sola picadura basta, si el grano que sale se desarrolla bien; pero como puede suceder que aborte, comunmente se practican dos ó tres picaduras en cada brazo y algunos que vacunan aun creen necesario hacer mayor número. No hay necesidad de aplicar ningun vendaje, basta dejar secar las picaduras, y haciendo de modo que el vestido no roce en ellas.

**VAGINA, f.** *Cunus, vagina uteri*, conducto, vulvo uterino; de *vagina*, vaina, forro; conducto cilíndrico de cinco á seis pulgadas, situado en el interior del bacinete pequeño, entre la vejiga y el recto, continuada por uno de sus extremos por la vulva, encarnada por abajo, blanquizca ó gris mas profundamente, formando en el interior del canal arrugas transversales,

mas ó menos salientes, y presentando un gran número de poros que son los orificios de los folículos mucosos y de las lagunas. Tambien se encuentra en la organizacion de la vagina una membrana celulo vascular, un tejido esponjoso erectil agrisado, denso, formando al rededor de su parte inferior una capa ancha de cerca una pulgada y gruesa de dos á tres líneas, y de un músculo llamado *constrictor de la vagina*: *V.* esta palabra.

**VAGINAL, adj.** *Vaginalis*; que tiene relacion con la vagina, ó que está en forma de vaina. — *Apósis vaginal*; lámina saliente que abraza la base de la apósis estiloides del hueso temporal. — *Arteria vaginal*; proviene tan pronto de la hemorroidal como de la umbilical, algunas veces de la obturatriz, y se prolonga hasta el orificio de la vagina. — *Túnica vaginal*; membrana serosa que envuelve el testículo.

**VAGÍNULA, f.** *Vaginula*; pequeña vaina membranosa que envuelve la base del pedículo de la urna de los musgos.

**VAGIDO, m.** *Vagitus*; grito de los recién nacidos.

**VAGO, adj.** Nombre dado al nervio del octavo par, en razon del extenso trayecto que recorre y de sus muchas ramificaciones.

**VAINILLA, f.** Fruto del *epidermis vanilla L.*, planta parásita y sarmentosa de Méjico, ginandria diandria, familia orquideas. Es una silicua recta, rojo moreno, arrugada y asulcada en el sentido de su longitud, hinchada en el medio, algo blanda, grasa al tacto, á menudo cubierta de eflorescencias de ácido benzoico, conteniendo una pulpa líquida aceitosa negruzca y una multitud de semillas pequeñas. Tiene un olor aromático extremadamente agradable. Es estimulante, pero mas empleada para aromatizar el chocolate, los licores de mesa, que como medicamento.

**VALERIANA, f.** *Valeriana officinalis, L.* Plantas de la triand. monoc., familia dipsáceas; es la raíz la que se usa en medicina como estimulante enérgico, ó como astringente. Tambien á veces se emplea la de la valeriana mayor, *valeriana phu, L.*, y la *valeriana dioica, L.*, que gozan de las mismas propiedades que la oficial.

**VALETUDINARIO, adj.**; de *valetudo*, salud; sugeto que tiene una salud débil, que está sujeto á frecuentes enfermedades.

**VALVA Ó VENTALLA, f.** *Valva*. Nombre dado por los botánicos á las piezas de ciertos pericarpios, que son distintas y susceptibles de separarse cuando maduras sin rasgamiento aparente.

**VALVADO, adj.** *Valvatus*; se dice de una corola antes de abrirse, cuyos pétalos se tocan solamente por los bordes.

**VALVAR, adj.** *Valvaris*; que tiene relacion con las ventallas.

**VALVIFORME, adj.** *Valviformis*; que tiene la forma de ventalla.

**VÁLVULA, f.** *Valvula*; cualquier repliegue que en los vasos ó conductos del cuerpo impide á los líquidos ú otra materia de refluir, ó que cuya principal funcion es entretener ó modificar el curso de los líquidos en el trayecto en que se encuentran.

*Válvula de Baugin*: *V. LEO CAL.*  
*Válvula de Eustaquio*. — Repliegue membranoso que corresponde á la abertura de la vena cava inferior y á la aurícula derecha del corazón.

*Válvula de Vieussens*. — Lámina de la sustancia cerebral que forma la cubierta en el cuarto ventrículo.

*Válvula de Tarin*. — Repliegue de la sustancia cerebral situada encima y detrás del cuarto ventrículo.

**VANADATO, m.** Género de sales formadas por la combinacion del ácido vanádico con las bases salificables.

**VANADITO, m.** Género de sales formadas por la combinacion del ácido vanádico con las bases salificables.

**VANADIO, m.** Metal descubierto por Sefstroem, de un blanco plateado, nada ductil, soluble en el ácido nítrico, insoluble en los ácidos sulfúrico y clorídrico.

**VAPOR, m.** *Vapor, athmos*; esta palabra se toma en dos acepciones; por la una expresa todos los gases producidos por la evaporacion, estén ó no en estado perfecto de vapor; segun otros solo debe aplicarse á las moléculas sólidas ó líquidas acumuladas en el aire, y que alteran su transparencia. Sea como fuere siempre indica un gas no permanente.

**VAPORES, m. pl.** Nombre dado al histerismo ó hipocondría, que los antiguos suponian debidos á vapores salidos de la matriz ó hipocondrios, y elevados hasta el cerebro.

**VAPORIZACION, f.** Transformacion de un líquido en fluido elástico; desprendimiento rápido de vapor que tiene lugar en el momento de la ebullicion.

**VAREC, f.** Se da este nombre á todos los *fucus* que se cogen en el Océano, y que luego de incinerados son capaces de dar una *sosa* de mala calidad, de la que se extrae con ventaja el *yodo*.

**VARICOCELE, m.**; de *varix*, variz, dilatacion, y *cele*, hernia; pequeño tumor formado por la dilatacion de una vena; regularmente se aplica exclusivamente para los tumores venosos del escroto y cordón espermático, si bien que algunos les dan á estos últimos el nombre de *cirsocele*.

**VARICOESPERMATOCELE, m.** Complicacion del varicocele y del espermatocele.

**VARICOMFALO, m.** *Varicomphalus*; de *varix*, variz, y *omphalos*, ombligo; tumor varicoso que tiene su sitio en el ombligo.

**VARICOSO, m.** Que tiene relacion con las várices, que está afectado, ó que depende de ellas. — *Ulcera varicosa*; la que es sostenida por várices. — *Vena varicosa*; la que es asiento de várices.

**VARIEDAD, f.** *Varietas*. Se da este nombre á las colecciones de individuos de una misma especie que bien que capaces de perpetuarse presentan alguna diferencia en su grandor, color, forma, sexo, etc.

**VARIOLANINA, f.** Materia extraida de la *variolaria deadbata*; acompaña á la orcina en la orcilla.

**VARIÓLICO, adj.** *Variolicus*; de *variola*, viruela; que tiene relacion con la viruela; *pústula variólica*.

**VARIOLOIDE, f.**; de *variola*, viruela, y *idos*, forma; nombre dado á las afecciones que afectan ser viruelas, pero sin calentura secundaria.

**VARIZ, m.** *Varix*; segun algunos del verbo *variare*, variar, en razon de las sinuosidades de los vasos váricos;



en griego *kirsos*, dilatación permanente de una vena, producida por el acúmulo de sangre en su cavidad. La raíz presenta la apariencia de una nudosidad blanda, desigual, indolente, livida, negruzca, sin pulsación, cediendo fácilmente a la impresión del dedo, reapareciendo luego que cesa esta. Regularmente se presentan en las piernas.

**VASCULAR**, adj. *Vascularis*; que es relativo á los vasos, particularmente á los sanguíneos. — *Sistema vascular*; conjunto de vasos sanguíneos.

**VASIDUCTO**, m. Nombre que dan los botánicos á la línea que forman los vasos nutritivos debajo del epidermis ó tegumento propio de la semilla.

**VASO**, m.; del latín *vas*, vaso cualquiera. Los anatómicos llaman *vasos*, *vaso*, los conductos por los que circulan todos los líquidos de la economía. El conjunto de *vasos arteriales* forma el *sistema vascular rojo*; el conjunto de *vasos venosos* constituye el *sistema vascular de sangre negra*, y el conjunto de *vasos y ganglios linfáticos* constituye el *sistema absorbente ó linfático*.

**VASTO**, m. V. TRICEPS.

**VEGETACION**, f. Acción de vegetar. Conjunto de funciones que constituyen la vida de una planta. — En patología se llaman *vegetaciones* las producciones carnosas que resultan de un desarrollo anormal del sistema capilar, y que se elevan y parecen vegetar en la superficie de un órgano ó de una herida.

**VEGETAL**, adj. y s. *Vegetalis*; ser orgánico y viviente, desprovisto de sentimiento y de movimiento voluntario. — *Remedio vegetal*; fortificante.

**VEGETALIDAD**, f. *Vegetalitas*. Estado ó naturaleza de un cuerpo que pertenece á la grande serie de los vegetales.

**VEGETANTES**. Así llama Raspail á los huevos de los hipoboscicos que crecen, se nutren y engüeran parásitos.

**VEGETATIVO**, adj. *Vegetativus*; se dice de algunas de las funciones orgánicas, es decir, de la nutrición y de la generación, porque son comunes á los vegetales y á los animales.

**VEGETO MINERAL**, (agua): V. ACETATO de plomo.

**VEHÍCULO**, m. *Vehiculum*; de *vehere*, llevar; todo lo que sirve para conducir. El aire es el *vehículo* del sonido, las arterias son los *vehículos* de la sangre. — En farmacia se da el nombre de *vehículos* á los excipientes líquidos.

**VEJIGA**, f. *Vesica, kystis*; reservorio musculomembranoso destinado á recibir la orina y contenerla hasta que el acúmulo de cierta cantidad de ella provoca su expulsión.

*Vejiga natatoria*, ó *vejiga aérea* de los peces. Llámase así una especie de bolsa llena de aire colocada en el abdomen de los peces, debajo de su espina dorsal, comunicando comunmente con el esófago ó con el estómago por un canal al través del que el aire que contienen puede escaparse.

**VEJIGATORIO**, m. Se da este nombre á los tópicos que aplicados encima de la piel determinan una secreción serosa por la cual la epidermis se levanta de modo que forma una ampolla. Para ello sirven los emplastos llamados *vejigatorios*.

**VELICACION**, f. Mordicacion de los humores que punzan alguna parte del cuerpo.

**VELO**, m. Nombre que se ha dado á diferentes partes del cuerpo humano que tienen la forma de un velo. — *Velo del paladar*; tabique movable, blando y ancho, atado á la extremidad posterior de la hóveda del paladar, y que separa la boca de la laringe. — *Velo medular superior*; nombre dado por Reil á la válvula de Vieussens. — *Velo medular inferior*; nombre dado por Reil al vendalete medular que hace comunicar el cerebelo con la médula espinal.

**VENA**, f. *Vena, flex*. Las venas son los conductos naturales de la sangre negra, vuelven al corazón la sangre distribuida por las arterias en todas las partes del cuerpo, y constituyen por su conjunto el *sistema venoso*, que se puede mirar como formado de dos sistemas secundarios distintos: 1º el sistema venoso general que empieza en todos los órganos por ramitos muy finos, y que acaba en el corazón por la vena coronaria y las venas cavas; 2º el sistema venoso abdominal ó el sistema de la vena porta. Las venas forman

dos planos, uno profundo que acompaña las arterias, otro subcutáneo. Sus paredes, menos gruesas que las de las arterias, están compuestas, lo mismo que las de los diferentes vasos, de tres túnicas, la externa menos densa que la de las arterias, es celulosa ó intimamente unida á la membrana media, la mediana es mas delgada, de una textura laxa y compuesta de fibras longitudinales, blandas, rojizas muy extensibles, y que parecen de naturaleza muscular; la interna lisa y pulida, mas extensible que la de las arterias es de una textura filamentososa, y se continua con las de las cavidades derechas del corazón. La membrana interna forma un gran número de repliegues parabólicos llamados *valvulas*, cuyo borde libre está dirigido de la parte del corazón, de modo que la columna de sangre que recorre estos vasos para volver á este órgano central, repele las válvulas contra las paredes del vaso, y continua su curso sin ningun estorbo; pero si una causa cualquiera se opone á la marcha de este fluido y lo rechaza en sentido contrario, los repliegues se distienden, se levantan ó impiden de retrogradar, proporcionando á la columna sanguínea un punto de apoyo que facilita el restablecimiento de la circulación.

**VENDA**, f. Tira de lienzo medio usado, cortada á hilo recto, sin costura, ni fleco. Pueden ser de algodón ó de hilo; estas últimas son mas resistentes. Los extremos de una venda se llaman *cabos*, y si estos extremos están divididos, en tiras, son otros tantos



*cabos*; la venda de la figura C es de tres cabos. Si el cuerpo de la venda tiene agujeros ó hendiduras se llama la venda *perforada*. Cuando la venda está arrollada en un solo cilindro se llama *globo*; entonces el *cabo* suelto que es el primero que se aplica se llama *cabo inicial*, y la extremidad

arrollada en la que termina el vendaje se llama *cabo terminal*. Cuando la venda está arrollada por cada extremo formando dos cilindros, se llama arrollada en *dos globos*. — Fig. A, venda de un globo: 1 el globo, 2 el cabo. — Fig. B, venda de dos globos: 1 1 los globos, 2 el lleno. — Fig. C, venda perforada arrollada en un globo: 1 el globo, 2 el lleno, 3 extremidad ó cabos, 4 hendiduras ú ojales.

Para arrollar una venda se empieza por dar pliegues á un cabo muchas veces sobre sí á fin de formar un centro sólido, se coge el pequeño rollo por los dos extremos entre el pulgar y el indicador de la mano izquierda, se toma entre la base del pulgar y de la mano derecha el lleno de la venda por delante del cilindro, se coge al mismo tiempo el rollo entre los tres últimos dedos que abrazan por arriba. Se imprime entonces un movimiento de rotación de derecha á izquierda y de arriba abajo con la mano derecha entre las dos extremidades del pulgar y del indicador de la izquierda, de modo que la venda atraída y arrastrada se arrolla al rededor del rollo primitivo como encima de un eje. Es menester procurar que las vueltas sean tan apretadas como se pueda.

**VENDAJE**, m. Llámase así todo aparato de vendas y compresas; tambien se comprenden bajo este nombre los aparatos mas ó menos complicados que se usan para el tratamiento de las fracturas y en los que entran lazos, reglas, etc. Tambien se ha dado este nombre á verdaderas máquinas, tales como *braqueros* ó vendajes herniarios, el torniquete, etc. Los vendajes que no sirven para mantener en situación las piezas de un apósito se llaman *vendajes simples*, *vendajes contentivos*; tambien lo son los que sirven para mantener una hernia ó luxación reducida. Se llaman *vendajes incarnativos*, ó mejor *vendajes unitivos*, aquellos que tienen por efecto aproximar ó poner en contacto superficies divididas; *divisivos*, los que tienen separadas las partes que no deben unirse; *expulsivos*, los que procuran por su presión la salida del pus del fondo de una úlcera; *compresivos*, los que comprimiendo detienen las hemorragias, ó para resolver ingurgitaciones. Ciertos vendajes sirven para sostener y evitar las tracciones de las partes enfermas,



tales son los suspensorios, las charpas.  
— *Vendaje igual ó circular*; si las



vuelvas de la venda se cubren exactamente; *desigual* si no cubren sino una parte; en *espiral*, cuando describen una espira ascendente ó descendente; *ranversado*, cuando en su trayecto la cara inferior de la venda se vuelve superior. Los vendajes en razon de su uso y figura han tomado diferentes nombres como *capelina*, *cabestro*, *discrimen*, *charpa*, *estrella*, *fronda*, *ocho de cifra*, *monóculo*, *binóculo*, *nudo de enfardador*, *cuadriga*, *escapular*, *espina*, *suspensorio*, etc. La figura adjunta representa algunos de ellos.

*Vendaje de 18 cabos*. — Se hace con tres piezas de lienzo bastante largas para dar una vuelta y media al redor del miembro, y bastante anchas para igualar la anchura del miembro hasta el hueso fracturado. Se ponen las tres piezas la una encima de la otra, se pliegan al través, y se cosen juntas según la longitud del pliegue; luego se cortan los tres lienzos hasta cosa de una pulgada de la costura, lo que da 9 cabos por cada lado ó 18 cabos. Este vendaje se pone debajo del

miembro fracturado después de haber puesto las compresas, las hilas, etc. Se levantan primero los cabos del medio que se ponen sobre el miembro entrecruzándolos con los del lado opuesto, se aplican del mismo modo y sucesivamente los cabos inferiores y luego los superiores.

*Vendaje de cuerpo*. — Este vendaje conviene cuando se trata de mantener un tópicos cualquiera en el pecho, abdomen ó lomos, ó ejercer una compresión en alguna de estas partes. Se hace con una servilleta plegada una ó dos veces por lo largo y puesta al redor del cuerpo de modo que sus extremos se cruzan sobre el pecho y sujetan con alfileres. Si este vendaje se aplica encima del pecho ó en la region superior del abdomen se adapta para que no resbale, un *escapulario*. Véase, fig. A, 1 1; vendaje de cuerpo; 2 2 2, alfileres que sujetan la servilleta; 3 3, extremidades del escapulario cosidas en el vendaje de cuerpo.

*Vendaje de los pobres ó de Galeno; fronda de la cabeza*. — Comúnmente se hace con una servilleta larga de 1 metro 20<sup>o</sup> y ancha de 30 centim., dividida en cada extremo por 3 cabos iguales: V. la fig. B. Pero los cabos del medio 2 2 están destinados para ser



anudados debajo del menton, son menos embarazosos si se disminuye su anchura de modo que tienen la forma de un triángulo truncado; para esto se corta un poco de su anchura como lo indica la línea punteada. Se pone la servilleta de modo que el medio corresponde al vértice de la cabeza, los dos cabos del medio cuelgan á derecha é izquierda, los otros dos 1 1, delante de la frente, y los dos últimos 3 3 detrás de la cabeza. Los medios se nudan debajo la barba, ó bien se cruzan y sujetan con alfileres en los temporales, los cabos anteriores se di-

rigen al occipucio donde se sujetan y son sostenidos por los posteriores que se dirigen á la frente donde se cruzan y sujetan con alfileres.

*Vendaje arrollado ó compresivo*. — Se hace con una venda arrollada en un globo, de 7 á 8 varas de largo y 3 traveses de dedo de ancho, se empieza el vendaje cerca de los dedos del pié, y va subiendo el globo en circulares hasta la altura necesaria, tal como se ve en el de la pierna derecha de la fig. A de la pág. 682.

*Vendaje para la sangria*. — La sangria del brazo necesita dos vendajes: 1<sup>o</sup> es menester uno que comprima encima del codo á fin de que se hinche la vena. A este efecto se toma una venda pequeña, y se dan dos circulares y se ata. El otro que se aplica después de la sangria, se hace después de quitar el anterior, tomando una venda larga de 10 ó 12 palmos, ancha de dos traveses de dedo y arrollada en un solo globo. Se deja colgando afuera y encima del codo un cabo de 7 á 8 pulgadas, de aqui se lleva el globo oblicuamente hácia abajo y adentro hasta debajo del codo, pasando por encima de la compresa aplicada en el pliegue del brazo, se practica un circular al redor del antebrazo, se lleva afuera y debajo del codo, luego se vuelve hácia dentro cruzando la primera vuelta, se hace un circular en el brazo, y se continua formando ochos de cifra, y se termina anudando los dos cabos afuera del brazo.

*Vendaje de Sculteto ó de Pott, con vendas separadas*. — Se compone de vendajetes anchos de dos á tres traveses de dedo, bastante largos para dar una vez y media la vuelta al miembro, bastante numerosos para cubrir toda su longitud, y cubriéndose entre sí á lo menos de la mitad de su anchura. Todas estas vendas se disponen antes encima de una pieza de lienzo, en el orden por el que deben colocarse, esta pieza se pone debajo del miembro enfermo, y las vendas se levantan sucesivamente y colocan en el miembro empezando por la inferior.

El vendaje *servilleta cuadrada* es una especie de gorro que se hace con una servilleta ó pieza de lienzo de cerca una braza de largo y anchura un poco menos, plegada por lo largo, de modo que uno de sus dos grandes bordes sobrepasa mucho del otro de tres ó cuatro traveses de dedo en toda su

longitud; se pone esta servilleta en la cabeza de modo que el medio corresponde al vértice de la cabeza, los extremos colgando de cada lado, que los dos bordes estén por delante, y el que sobrepasa esté debajo de este. De este modo se tiene delante de cada lado dos ángulos sencillos sobrepuestos, pero desigualmente avanzados, colgando por delante de la oreja. Se anudan debajo de la barba los dos ángulos, fig. C, del borde superior, el menos



avanzado, abrazando los ángulos del borde inferior; se ranversan estos por detrás, pasando por debajo de los que se acaban de anudar, y se sujetan con alfileres en la nuca, después de haber estrado por delante y abajo de cada lado los dos ángulos posteriores; en seguida se levantan estos por los lados de la cabeza, donde se les sujeta con alfileres, ó bien se meten debajo de la mandíbula inferior entre esta y el nudo hecho con los ángulos anteriores inferiores. Este ángulo está representado colocado de este modo en el lado derecho de la fig. C.

La *capelina para la cabeza* se hace con una venda de 5 á 7 canas de largo, ancha de tres traveses de dedo y arrollada en dos globos casi iguales, se aplica en la frente el lleno, 1 1, intermedio á los dos globos, se dirigen estos hácia la nuca, pasando por cada lado debajo de las orejas; se cruzan y se vuelven á la frente por el mismo camino; se hace pasar uno de ellos por debajo del otro, como para continuar un circular, se ranversa de abajo arriba el que está debajo que llamaremos globo recurrente, y se lleva hácia la nuca pasando oblicuamente sobre uno de los parietales, y sobre el borde superior de los circulares que se acaban de hacer. Al mismo tiempo se continua con el otro globo un circular hasta la nuca; se le hace pasar por encima al globo recurrente á fin de sujetarlo, luego ranversando otra vez de abajo

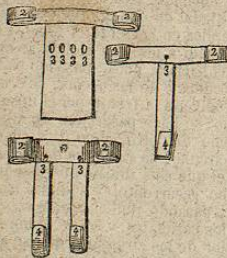


arriba el globo recurrente, se vuelve á la frente pasando con las mismas precauciones sobre el parietal opuesto. El otro globo sigue siempre el contorno de la cabeza, y vuelve á su punto de partida primitivo, se le hace pasar aun por encima el globo recurrente para volverlo á la nuca, sujetarla con el globo recurrente y volverla otra vez de



atrás á delante. Se continua de este modo cubriendo alternativamente una porcion del lado derecho y una porcion del lado izquierdo de la cabeza, teniendo siempre cuidado de que cada vuelta de venda, 3, 2, cubra la mitad de la anchura de la vuelta de debajo, de modo que la última vuelta 4, 7 se halla aplicada encima de la sutura sagital; entonces se acaban los dos globos haciendo circulares horizontales. Por un proceder análogo se hace la *capelina para amputaciones*, es decir, que se cubren con vueltas recurrentes, sujetadas por circulares las piezas de apósito, que es menester mantener aplicadas en el muñon.

Vendajes, en T, llamados así por tener la figura de esta letra. Fig. A, B, C.



El T simple, fig. A, consiste en dos vendas de longitud y latitud variables;

de las que la una, 1, está cosida sobre la otra, 3, en ángulo recto. El T se llama *doble*, fig. B, cuando las dos vendas, 3, 3, están tambien cosidas en ángulo recto sobre una tercera, 4. Muchas veces se emplea para la curacion de las quemaduras de la mano un T *perforado*, fig. C, es decir, que la venda perpendicular, que es mas ancha, está agujereada, 3 3 3, para dar paso á los dedos, y evitar de este modo que se pongan en contacto y se restablezcan adherencias entre ellos.

*Vendaje unitivo*. — Se emplea para aproximar las superficies muy profundamente divididas, y que los aglutinantes solos no pueden hacer. Si la herida es longitudinal ó mayor paralela á la longitud del cuerpo, basta una venda perforada en un punto de longitud y dividida en muchos cabos en uno de sus extremos. Si la herida es transversal es menester dos vendas, una perforada, otra dividida y dos largas vendas para hacer al rededor del miembro un vendaje arrollado. Es menester en uno y otro caso compresas graduadas. Para el vendaje unitivo de heridas á lo largo se toma una venda cuya anchura pasa algo de la herida, se hiende la extremidad en muchos cabos, de modo que tengan cada uno á poca diferencia dos traveses de dedo de anchura, y su longitud puede cubrir los 3/4 ó 4/5 del miembro en el que se aplica. Se hacen en la misma á una distancia igual de los cabos otras tantas hendiduras como cabos hay. Preparada de este modo la venda, se aplica en la parte opuesta del miembro herido la parte intermedia á las hendiduras y á los cabos, se conducen estos hácia los bordes de las heridas, y despues de colocadas las compresas graduadas, se pasa cada cabo por la hendidura correspondiente, de modo que el cruzamiento tenga lugar encima de la herida, y tirando de los cabos se aproximan los bordes de la herida, se ponen los cabos debajo del miembro, y se fijan con circulares hechos con el recto de la venda, que se sujetan con alfileres. Véase la figura A de la pág. 682 el vendaje de la nalga izquierda. — *Vendaje unitivo de las heridas transversales*; se hace segun los mismos principios que el anterior.

**VENENO**, m. *Venenum, toxicum*; de *toxicon*, nombre genérico de todas las sustancias que introducidas en la economía animal, obran de un modo

perjudicial en el tejido de los órganos, ó bien atacando directamente la vida sin alterar los tejidos orgánicos.

**VENENOSO**, adj. *Venenosus*; que obra como veneno en la economía animal.

**VENÉREO**, adj. *Venerens*; de *venus*, diosa de la voluptuosidad. Todo lo que tiene relacion con los placeres del amor, *excesos venéreos, deseos venéreos*. Esta palabra es á menudo empleada como sinónima de *sifilítico*. — *Enfermedad venérea*: V. *SIRILIS*.

**VENOSO**, adj. *Venosus*, que tiene relacion con las venas. — *Sangre venosa*: V. *SANGRE*. — *Canal venoso* en el feto; llámase así una de las dos divisiones de la vena umbilical en el sulco longitudinal del hígado. — *Canales venosos*; los practicados en el tejido esponjoso de los huesos planos y en el interior de los huesos cortos para alojar las venas de los huesos. Estos canales están tapizados por una lámina delgada de sustancia compacta, y las venas que alojan tienen las paredes muy finas, de modo que parecen estar solamente formadas por su membrana interna.

**VENTANA**, f. *Fenestra*; nombre dado por los anatómicos á dos aberturas que presenta la pared interna del timpano. La una, conocida con el nombre de *ventana oval* (abertura vestibular del timpano), ocupa casi la parte media de esta pared, y establece una comunicacion entre el timpano y el vestibulo; está cerrada en parte por la base del estribo. La otra, llamada *ventana redonda*, se dirige oblicuamente hácia fuera, atrás y abajo, y estableceria una comunicacion entre la cavidad del timpano y la escala interna del caracol, si no estuviese cerrada por una pequeña membrana: está colocada debajo y en la parte posterior del promontorio: V. *OIDO INTERNO*.

**VENTILACION**, f. Accion de renovar el aire en un lugar mas ó menos cerrado, estableciendo corrientes mas ó menos rápidas.

**VENTILADOR**, m.; de *ventilare*, hacer viento; lo que sirve para dar viento. Se da este nombre á diferentes máquinas y procederes empleados para renovar el aire en los puntos donde podria adquirir cualidades nocibles por su larga permanencia.

**VENTOSA**, f. *Cucurbitula*; espe-

T. II.

cie de vaso de vidrio que se aplica sobre una parte cualquiera de los tegumentos, despues de haber producido el vacío en su interior; para aplicar una ventosa se enciende un poco de papel ó de estopa; el aire se extrae por la combustion; se forma el vacío en el vaso, y estando su abertura en exacto contacto con la piel, la porcion de tegumentos que se halla de este modo sustraída á la presión del aire atmosférico, se hincha por el ahujo de humores: cuando se aplica sobre un foco purulento ó sobre las picaduras de sanguijuelas, obra como una bomba aspirante, y los humores ó la sangre se derraman en el vaso: algunas veces se aplican ventosas sobre partes escarificadas, para determinar una sangre mas abundante, y en este caso se llaman *ventosas escarificadas*.

**VENTOSO**, adj. Lo que produce viento ó flatuosidades; *alimentos ventosos*: ó bien lo que es producido por los vientos; *cólico ventoso, enfermedades ventosas*.

**VENTRAL**, adj. *Ventralis*; lo que pertenece al vientre.

**VENTRÍCULO**, m. *Ventriculus*; de *venter*, vientre; pequeño vientre: algunas veces se da este nombre al estómago.

*Ventrículos del cerebro*. — Se llaman así cuatro cavidades que se encuentran en el interior de este órgano: se distinguen en *ventriculo medio, ventriculos laterales y cuarto ventriculo* ó *ventriculo del cerebelo*.

*Ventrículos del corazon*: V. *CORAZON*.

*Ventrículos de la laringe*: V. *LARINGE*.

*Ventriculo perfectible*. — El cuajo de los rumiantes.

**VENTRILOCUO**, adj. y s. *Ventri-loquis*; de *venter*, vientre, y *loqui*, hablar. Se han llamado *ventrilocuos* ó *engastrimitos* los individuos que tienen el arte de modificar su voz natural, de ahogarla á su salida de la laringe, durante una aspiracion lenta, graduada y manejada con destreza, de modo que parece que la voz viene de una distancia mas ó menos lejana; por lo que se atribuía antiguamente que estos individuos hablaban con el vientre.

**VENTRUDO**, adj. *Ventricosus*; el que tiene el vientre grueso; dicese tambien de una parte que es voluminosa por el medio y sus extremos.



**VERATRINA**, f. Alcaloide hallado por Pelletier y Caventou en la cebadilla, *veratrum sabadilla*, y en el éleboro blanco, *veratrum album*: la veratrina se presenta en polvo blanco, no cristalino, fusible á 115° centig. en resina amarilla; es extremadamente ácre; este principio inmediato es muy venenoso; Magendie lo ha empleado como emético y drástico á muy pequeñas dosis, principiando por 1/8 ó 1/4 de grano.

**VERATRO**, m. Género de plantas (poligamia monoclea, L., juncneas J.), al que pertenece el éleboro blanco, *veratrum album*, L.: la raíz del éleboro blanco es vomitiva y drástica; solo se usa al exterior en las enfermedades pediculares y entáneas, y aun en estos casos puede producir graves accidentes.

**VERBENA**, f. *Verbena*, L., género de plantas (diand. monog., L., verbenáceas, J.) cuya especie oficial, *verbena officinalis*, es un poco astringente, y ha sido recomendada como vulneraria.

**VERBENÁCEAS**, f. *Verbenaceae*; familia de plantas dicotiledóneas monopétalas con corola hipogina, que comprende árboles ó arbustos, rara vez plantas herbáceas, con hojas comúnmente opuestas, rara vez compuestas, con flores en espiga ó en corimbo, á veces axilares ó solitarias.

**VERDETE** : V. ACETATO DE COBRE.

**VERDOLAGA**, f. *Portulaca oleracea*, L., planta ánua (dodecand. monog., L., portulacáceas, J.), que se emplea como alimento: se le atribuye una propiedad vermífuga, que parece no tiene; sus hojas son ligeramente refrescantes; su decoccion pasa por diurética.

**VERETRO**, m. El miembro viril.

**VERMELLON**, m. Cinabrio ó sulfuro rojo de mercurio reducido á polvo fino.

**VERMES**, m. pl. *Vermes*. Se da comúnmente el nombre de *vermes* á los animales que tienen una conformacion análoga á la de las lombrices, animales de los que se ha formado la clase de los *anelidos* : V. ANÉLIDOS.

**VERMICULAR**, adj. *Vermicularis*; de *vermiculus*, pequeño verme; lo que tiene relacion con los vermes. — *Appendice vermicular* : V. CIEGO. —

*Eminencias vermiformes del cerebello* (*processus vermiformes*); los anatómicos han dado el nombre de *eminencia vermiforme superior* á una eminencia prolongada que presenta la parte anterior y media de la cara superior del cerebello, y el de *eminencia vermiforme inferior*, á una eminencia bastante voluminosa situada en la depresion que presenta la cara inferior de este mismo órgano. — *Pulso vermicular*; aquel que con el carácter de pulso ondulante es pequeño y débil.

**VERMÍFUGO**, adj. y s. *Vermifugus*; de *vermes*, vermes, y *fugare*, arrojar. Se llaman así los medicamentos que tienen la propiedad de determinar la expulsion de los vermes intestinales. Se emplean particularmente como tales los purgantes y sobre todo los drásticos, y muchas sustancias vegetales amargas: las que gozan en mas alto grado la propiedad vermífuga son, el musgo de Córcega, el helecho macho, la corteza de la raíz del granado, el semencontra, el aceite de ricino, etc.; tambien se hacen algunas preparaciones de estaño ó de mercurio. — *Polveo vermífugo*: mezcla de dos partes de musgo de Córcega, otro tanto de semencontra y una parte de mirbarbo. — *Polveo vermífugo mercurial*; polvo compuesto de partes iguales de polvo de tribus y de sulfuro de mercurio negro recientemente preparado por trituracion; se da á la dosis de doce granos y mas. — *Pastillas vermífugas ó tablillas de mercurio dulces*; contienen protocloruro de mercurio preparado al vapor una onza, azúcar blanco once onzas, y la cantidad suficiente de mucilago de goma tragacanto: cada tablilla contiene un grano de mercurio dulce.

**VERMINOSO**, adj. *Verminosus*; lo que es producido por los vermes: *enfermedades verminosas*.

**VERMIS**, f. Enfermedad de lombrices ó verminosa.

**VERÓNICA**, f. *Veronica*, L., género de plantas (diand. monog. L., pediculares, J.), cuya especie oficial (verónica macho, té de Europa) *veronica officinalis*, es débilmente astringente: la *becabunga*, *veronica becabunga*, L., es puramente mucilaginoso.

**VERRUGA**, f. *Verruca*; se llaman

*verrugas* las pequeñas excrecencias cutáneas, indolentes, que tienen cierta consistencia, sexiles ó pediculadas, y á veces móviles y superficiales, pero comúnmente implantadas en el espesor del dermis por filamentos blancuzcos, densos y semifibrosos.

**VERRUGOSO**, adj. *Verrucosus*; dicese de las partes que tienen excrecencias redondas, duras y poco voluminosas.

**VERSÁTIL**, adj. *Versatilis*; dicese algunas veces como sinónimo de *vacilante*.

**VERSICAL**, adj. Que pertenece á la vejiga, que tiene relacion con ella.

**VERSION**, f. *Versio*; de *vertere*, volver; cambio de posicion que los comadrones hacen sufrir al feto cuando no se presenta en su posicion natural.

**VERTEBRA**, f. *Vertebra*, *spondylos*; de *vertere*, volver, girar. Se llaman *vértebras* los veinticuatro huesos que forman la columna vertebral, y que son el centro de los movimientos del tronco. Son unos huesos cortos, ligeros, gruesos, celulosos, de una forma muy irregular, colocados los unos encima de los otros, y separados por capas fibrocartilaginosas: están divididos en tres series; siete *vértebras cervicales*, doce *dorsales*, y cinco *lumbares*: su nombre numérico sirve para designarlas en cada region; excepto la primera y la segunda cervicales que se llaman la una *atlas* y la otra *axis*; y la sétima cervical que algunas veces se le da el nombre de *vértebra prominente*, á causa de la longitud de su apófisis espinosa. En cada vértebra se distingue un cuerpo que está en su parte anterior; una *apófisis espinosa* que ocupa su parte posterior y media, y que se dirige de delante atrás y un poco de arriba abajo; dos *apófisis transversas*, una derecha y otra izquierda, llamadas así porque se dirigen casi transversalmente hácia afuera; cuatro *apófisis articulares*; dos en cada lado, una superior y otra inferior, sirviendo de medio de union con las otras vértebras. Las apófisis transversas y articulares se continúan con las partes laterales y posterior del cuerpo de la vértebra por unas porciones óseas estrechas, sobre las que hay en cada lado dos escotaduras, que por su

reunion con las escotaduras semejantes de la vértebra que precede y de la que sigue, forman los *agujeros de conjuncion*. Entre el cuerpo, las láminas y las apófisis se ve el *agujero vertebral* que forma parte del conducto raquidiano: estos agujeros y estas apófisis presentan ademas diferencias mas ó menos pronunciadas en las vértebras de las diferentes regiones.

**VERTEBRADO**, adj. *Vertebratus*; lo que está provisto de vértebras. Los *animales vertebrados* forman una gran division del reino animal, que comprende todos los animales cuyo cuerpo y miembros están sostenidos por un armazon interior, compuesto de piezas unidas y móviles las unas sobre las otras.

**VERTEBRAL**, adj. *Vertebralis*; lo que tiene relacion con las vértebras. — *Arteria vertebral*; nace de la parte superior de la subclavia, está alojada en un canal que le forman las apófisis transversas cervicales, penetra en el cráneo, se anastomosa con la vertebral opuesta, y de su reunion resulta la arteria basilar. — *Conducto vertebral*; conducto que hay en toda la longitud de la columna vertebral, desde el grande agujero occipital hasta el canal sacro, que es su continuacion: este conducto es triangular superior é inferiormente, oval por su parte media, está formado por el cuerpo y las láminas posteriores de las vértebras, los cartilagos intervertebrales, los ligamentos amarillos y la porcion ósea que sirve de base común á las apófisis articulares y transversas; está tapizado por una prolongacion de las meninges, y contiene la médula espinal, las arterias espinales anterior y posterior, los nervios accesorios de Willis y las venas vertebrales. — *Columna vertebral*; se da este nombre al conjunto de todas las vértebras, porque de su superposicion resulta una especie de columna colocada en la parte posterior del tronco sosteniendo la cabeza, y sostenida por la pélvis. — *Escotaduras vertebrales*; están situadas á cada lado de la region posterior de la columna vertebral y formadas por la serie de dos *láminas vertebrales*, prolongaciones óseas de las partes laterales de las vértebras, que por su union forman las apófisis espinosas. — *Ligamentos vertebrales*; se da este nombre á dos tiras



ligamentosas que hay en toda la longitud del raquis, desde el áxis hasta el sacro; el uno *anterior* está colocado delante del cuerpo de las vértebras; el otro *posterior* está situado á lo largo de la cara posterior de este cuerpo, en el interior del conducto vertebral; este último es mas denso y mas fuerte. — *Médula vertebral*; prolongacion del órgano encefálico, que se extiende desde el agujero occipital hasta la parte inferior del tronco, y que ocupa el conducto vertebral: V. *MÉDULA*. — *Nervios vertebrales*; se da este nombre á todos los nervios (en número de 31 en cada lado) que nacen de la médula vertebral por dos raíces, una anterior y otra posterior: estas dos raíces, formadas cada una de numerosos filamentos, se reúnen á su paso por los agujeros de conjunción y los agujeros sacros, despues de haber presentado una dilatacion oval y gangliorme, compuesta por los filetes de la raíz posterior; á la salida de estos agujeros el tronco de cada nervio se divide en dos ramas, una anterior y otra posterior. De los 31 pares de nervios vertebrales, 8 constituyen los *nervios cervicales*; cuyas ramas se anastomosan entre sí y forman el plexo cervical y braquial; 12 son conocidos con el nombre de *nervios dorsales*; 5 con el de *nervios lumbares*; y 6 con el de *nervios sacros*; estos forman el plexo ciático.

**VERTEBRALITIS**, f. Nombre dado por algunos autores á la inflamacion de uno ó de muchos huesos de la columna vertebral; muchos autores usan la palabra *espinitis* que parece mas propia.

**VERTEBROILIACO**, adj. *Vertebroiliacus*; lo que tiene relacion con las vértebras y el hueso iliaco. — *Articulacion vertebroiliaca*; articulacion de la última vértebra lumbar con el hueso iliaco.

**VÉRTICE**, m. *Vertex, cacumen*; la parte mas elevada de una cosa. En anatomia se llama comunmente *vértice* á la parte mas elevada de la cabeza. — En botánica esta palabra tiene otro sentido; el *vértice* de un fruto es el punto donde el estilo toma su origen, y que corresponde siempre al vértice aparente.

**VERTICILADO**, adj. *Verticillatus*; lo que está dispuesto en verticilo.

**VERTICILO**, m. *Verticillus*; nombre dado en botánica á un conjunto de partes, en número de mas de dos, que nacen al rededor de un eje comun y sobre un mismo plano horizontal.

**VÉRTIGO**, m. *Vertigo*; de *vertere*, volver; estado en el que parece que todos los objetos giran al rededor de uno; suele ser signo de una congestion hácia el cerebro.

**VERUMONTANO**, m. Nombre dado á la *acresta uretral*, eminencia oblonga, comprimida lateralmente, de un volumen variable y de una consistencia bastante firme que se nota en la uretra delante de la próstata.

**VESANIA**, f. *Vesania*. Comunmente se usa esta palabra como sinónima de *alienacion mental*, de *enfermedad mental*. Pinel define la vesania: una lesion de las funciones del entendimiento ó de las facultades afectivas que no va acompañada de calentura.

**VESICACION**, f. *Vesicatio*; accion de un tópicico vesicante.

**VESICAL**, adj. *Vesicalis*, lo que tiene relacion con la vejiga. — *Arterias vesicales*; su número y su origen son variables; nacen de las arterias umbilical, hemorroidal y media, pudiendo interna, obturatriz, etc.; la hipogástrica da una un poco mas voluminosa que las demas, que se ha llamado *vesical inferior*. — *Catarro vesical*: V. *CISTITIS*. — *Trigono vesical*: V. *TRIGONO*.

**VESICANTE**, adj. *Vesicans*; lo que produce ampollas en la piel.

**VESICOPROSTÁTICO**, adj. *Vesicoprostaticus*; lo que pertenece á la vejiga y á la próstata. — *Arteria vesicoprostática* ó *vesical inferior*.

**VESÍCULA**, f. *Cystis, vesicula*; pequeña vejiga.

*Vesicula de Baer, vesicula Baerii*. — Se designa con este nombre el óvulo propiamente dicho que está contenido en el folículo de Graaf, cuyo descubrimiento se atribuye á Baer, porque la describió con mayor precision en 1827; es una vesícula esférica, amarillenta, rodeada de una capa espesa, llamada *zona trasparente*, que contiene el vitelo, cubierto por su membrana propia: algunas veces se han encontrado dos óvulos en una vesícula de Graaf.

*Vesicula de Graaf, vesicula Graafiana, ovisaco* de Barry. — Con este nombre se designan los pequeños folículos diseminados en medio del pa- renquima ó *stroma* del ovario; antiguamente se consideraban como verdaderos óvulos: se componen de tres vesículas embutida la una en la otra: 1º la *exterior* ó *vesicula de Graaf propiamente dicha*; se compone de dos túnicas superpuestas, una fibrosa y delgada (*theca follicula, tunica propria ovisact*), otra blanda y delgada (*tunica propria folliculi, nucleus*), de un líquido aluminoso, y de granu- laciones que se acumulan en la cara interna de la túnica propia donde forman lo que se llama *membrana granulosa, membrana cumuli, stratum pro- ligerum*: 2º el verdadero óvulo, ó *vesicula de Baer*: V. esta palabra: 3º la *vesicula de Purkinje*: V. esta palabra.

*Vesicula de Purkinje, ó vesicula germinativa*. — Pequeña vesícula microscópica contenida en el óvulo, descubierta en 1826 por Purkinje en las aves, y en 1834 casi simultaneamente por Corte, Wanton Jones, Valentin y Bernhart, en la mujer: contiene un líquido claro, en cuya superficie se percibe un punto oscuro, descubierta por Wagner, que le ha llamado *mancha germinativa*.

**VESICULAR**, adj. *Vesicularis*; lo que tiene la forma de una vesícula.

**VESICULOSO**, adj. *Vesiculosus*; lo que está hinchado á manera de vejiga.

**VESTIBULAR**, adj. Lo que tiene relacion con el vestibulo. — *Abertura vestibular* del timpano; es la ventana oval. — *Escala vestibular* del caracol: V. *OIDO INTERNO*.

**VESTIBULO**, m. *Vestibulum*; pequeña cavidad redonda, ovoidea, irregular, que forma parte del oido interno ó laberinto: V. *OIDO INTERNO*.

**VETERINARIO**, adj. y s. *Veterinarius*; de *veterina*, bestia de carga; lo que concierne á las bestias. — *Arte veterinario*; conocimiento de la anatomia y de las enfermedades de las bestias. — *Veterinario*, m.; el que cultiva ó practica el arte veterinario.

**VIABILIDAD**, f. *Viabilitas*; cualidad ó estado de un feto nacido viable.

**VIALE**, adj. *Vialis*; de *via*, ca-

mino. — *Feto viable*; es aquel que presenta en el momento del nacimiento una conformacion bastante regular, y el desarrollo suficiente para que las funciones necesarias para el sosten de la vida puedan ejecutarse de una manera mas ó menos durable.

**VIARAZA**, f. La seltura ó flujo del vientre en las caballerías.

**VÍBORA**, f. *Vipera*; de *vivus*, vivo, y *parere*, parir, producir; *coluber herus*, L., reptil ofidio. Los dientes tienen una hendidura por donde fluye el veneno segregado por una pequeña glándula situada debajo de la mandíbula, y depositado en pequeños reservatorios en la base de cada diente. Por la mordedura de la víbora penetra su veneno en la pequeña herida que causa, y determina la rubefaccion, el dolor y la hinchazon de la parte mordida y de todo el miembro, con escalofrios, depresion, pequenez ó irregularidad del pulso, algunas veces síncope y convulsiones, calentura intensa, depósito purulento, etc.; á estos accidentes se puede seguir la muerte. La aplicacion de ventosas sobre la mordedura y la cauterizacion de los labios de la herida son los medios terapéuticos mas convenientes.

**VIBRACION**, f. *Vibratio*; movimiento muy rápido que una vara elástica, fija por una de sus extremidades, ó una cuerda sujeta por sus dos cabos, ejecuta oscilando, la primera de una á otra parte de su posición fija, y la segunda entre sus dos puntos fijos, cuando una causa cualquiera aparta instantaneamente á una ú otra de la posición en que estaban en equilibrio.

**VIBRANTE**, adj. *Vibrans*; dícese del pulso que á la vez es grande, duro, tenso y frecuente.

**VIBRATIL**, adj. *Vibratilis*; lo que es susceptible de producir vibraciones.

**VIBRATILIDAD**, f. Facultad de producir vibraciones.

**VIBRATORIO**, adj. *Vibratorius*. El movimiento vibratorio es el que consiste en oscilaciones ó vibraciones. La teoria del movimiento vibratorio se ha aplicado para la explicacion de los fenómenos de la luz y del sonido.

**VIBRINAS**, f. pl. Pelos que crecen en las fosas nasales del hombre.